



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia:	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa Presupuestario:	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C02.A03 - Atención a solicitudes de asesoría a víctimas de delitos cibernéticos.
Indicador:	1123E001C02A03 - Número Total de solicitudes atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.
Método de Cálculo:	Número Total de solicitudes atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.
Trimestre Reportado:	Primer Trimestre del año 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.23.1.23.2210 - Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia
Documento de evidencia:	Oficio con el reporte de asesoramientos a víctimas de delitos cibernéticos, correspondiente al Primer Trimestre del año 2026, enviado por el Mtro. José Ángel Interian Parra, Director de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
<p>Datos de las Variables reportadas: Número de solicitudes atendidas Numerador: 1,967 Solicitudes atendidas. Denominador: 1,967 Solicitudes de atenciones recibidas.</p> <p>Descripción de los resultados obtenidos del Indicador: En el Primer Trimestre del año 2026, se obtuvo un total de 1,967 solicitudes de asesoramiento a víctimas de delitos cibernéticos, de los cuales 1,967 fueron atendidas de 1,900 que se tenían establecidas.</p> <p>Es pertinente señalar que el incremento en el cumplimiento del programa establecido trimestralmente se debe, al fundamento en los artículos 22 y 23 referentes al apartado que trata sobre la "creación y funciones de la Unidad de Policía Cibernética del Estado de Quintana Roo" del periódico oficial de Quintana Roo del 01 de julio de 2015 y en gran medida, a que se alcanzó un mayor impacto entre las y los ciudadanos del Estado de Quintana Roo. Este logro se atribuye a la implementación de campañas preventivas, WEBINAR, pláticas escolares, entrevistas, foros, talleres y al uso del canal oficial de Facebook y WhatsApp de la Unidad de Policía Cibernética. Dicho canal de WhatsApp, al ser la herramienta de mensajería digital más utilizada por las y los quintanarroenses, ha demostrado ser un medio de difusión versátil y efectivo, alcanzando hasta la fecha más de 24 mil seguidores. Como resultado, se amplió significativamente el alcance de las acciones realizadas, superando la meta originalmente establecida en cuanto a las atenciones brindadas y recibidas.</p>	




CAP. FRAG. C.G. MARCO ANTONIO ZAMORA CAZARES
 SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA



DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
REFERENCIA: Dirección de la Policía Cibernética de SSC Quintana Roo
OFICIO No. SSC/SCMI/DPC/036/IV/2026
ASUNTO: El que se indica
Cancún, Quintana Roo, a 01 de abril de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

CAP. FRAG. C.G. MARCO ANTONIO ZAMORA CÁZARES.
SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA
PRESENTE.

Mediante la presente, me permito hacer de su conocimiento la información proporcionada y en atención al oficio **SSC/DS/SCMI/894/III/2026** para cumplir con la información del "Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES) modificación 2026" con el objetivo de realizar las capturas del AVANCE TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO 2026.

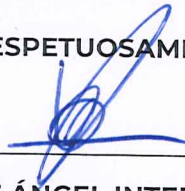
Es pertinente señalar que el incremento en el cumplimiento del programa establecido trimestralmente se debe, al fundamento en los artículos 22 y 23 referentes al apartado que trata sobre la "creación y funciones de la Unidad de Policía Cibernética del Estado de Quintana Roo" del periódico oficial de Quintana Roo del 01 de julio de 2015 y en gran medida, a que se alcanzó un mayor impacto entre las y los ciudadanos del Estado de Quintana Roo. Este logro se atribuye a la implementación de campañas preventivas, *WEBINAR*, pláticas escolares, entrevistas, foros, talleres y al uso del canal oficial de Facebook y WhatsApp de la Unidad de Policía Cibernética.

Dicho canal de WhatsApp, al ser la herramienta de mensajería digital más utilizada por las y los quintanarroenses, ha demostrado ser un medio de difusión versátil y efectivo, alcanzando hasta la fecha más de 24 mil seguidores. Como resultado, se amplió significativamente el alcance de las acciones realizadas, superando la meta originalmente establecida en cuanto a las atenciones brindadas y recibidas, por lo que se anexa el indicador y la meta programada para este **PRIMER TRIMESTRE**.

No omitir mencionar que el documento digital fue enviado por correo electrónico chabsergio@hotmail.com.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

RESPETUOSAMENTE



M.T.I. JOSÉ ÁNGEL INTERIAN PARRA
DIRECTOR DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CCP. Minutario

ANEXO DE OFICIO NO. SSC/SCMI/DPC/036/IV/2026

INDICADOR	VARIABLES	META PROGRAMADA			META EJECUTADA
		ENERO	FEBRERO	MARZO	1 TRIMESTRE
1123E001C02A03 – Número Total de solicitudes atendidas a víctimas de delitos cibernéticos	Número de solicitudes atendidas			1,900	1,967